



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La sentencia de García Luna

• No se ha encontrado ni en México ni en Estados Unidos, después de cinco años, ni un solo depósito que pudiera ser calificado como dinero proveniente del crimen organizado.

El miércoles 16 el juez **Brian Cogan**, si no hay otra postergación de última hora, dará a conocer la sentencia en el caso de **Genaro García Luna**. No dudo que **García Luna** haya cometido abusos, es discutible si su trabajo al frente de la seguridad pública durante el gobierno de **Felipe Calderón** fue eficiente o no, pero, después de cinco años de detención, de un largo proceso penal, de una condena por relación con el crimen organizado, seguimos sin ver pruebas materiales sobre su participación en esos delitos: cuentas, grabaciones, audios, seguimientos, lo que sea, lo único que tenemos es testimonios de criminales muy peligrosos que recibieron condenas muy indulgentes a cambio de hacer declaraciones, muchas de ellas extemporáneas e inverosímiles, contra el exsecretario.

García Luna se sigue declarando inocente cuando podría haber aceptado los acuerdos que le ofrecieron la DEA y la fiscalía desde el mismo momento en que fue detenido. Si se hubiera declarado culpable, que era lo que esperaban luego de su detención, **García Luna** hubiera podido llegar a un acuerdo rápido, una sentencia corta y para esta fecha habría recuperado probablemente su vida. Está a punto de recibir una condena que puede ser muy larga, mínimo 20 años, y no se declarará culpable.

El jurado declaró culpable a **García Luna**, sin que los fiscales de Nueva York hubieran presentado pruebas materiales. Todos los testimonios fueron de delinquentes reconvertidos en testigos protegidos que habían sido detenidos en el periodo de **García Luna** y extraditados a Estados Unidos, y que allí cambiaron largas condenas por testimonios que tampoco sustentaron con pruebas.

A pesar de que se tuvo toda la maquinaria del Estado y de que se habla de que recibió millones de dólares, no se ha encontrado ni en México ni en Estados Unidos, después de cinco años, ni un solo depósito que pudiera ser calificado como dinero proveniente del crimen organizado. Entonces no hay pruebas materiales de su presunto delito y tampoco, siguiéndole la pista al dinero, se llegó a ninguna prueba de la relación con los criminales.

La embajada estadounidense de esa época reconoció en el juicio que no supieron de investigaciones de que **García Luna** estuviera relacionado con el narcotráfico y, por el contrario, la colaboración con las agencias de ese país era estrechísima. **García Luna** fue condecorado varias veces por el gobierno estadounidense, recibió cursos (hasta poco antes de ser detenido), tenía una alta autorización de seguridad para acceder a documentos confidenciales, colaboraba con las agencias antidrogas de ese país, antes, durante y después de su paso por el gobierno. ¿Y no tienen más pruebas que testimonios de narcotraficantes reconvertidos en testigos protegidos ni una prueba material?

Sigo pensando que su detención pasa por una añeja ambición: realizar un maxiproceso contra México. El primer paso era el juicio de **El Chapo Guzmán**, el segundo el de **García Luna**, luego la detención del general **Salvador Cienfuegos** y, más tarde, uno o varios expresidentes.

El plan, hemos dicho muchas veces, se trastocó porque en las Fuerzas Armadas la detención sin la menor prueba del general **Salvador Cienfuegos** tuvo un rechazo total y el gobierno se vio en la obligación de defenderlo y exigir su regreso a México. No había ninguna prueba material en su contra, lo único eran unos absurdos chats de narcotraficantes de segundo nivel, con textos sin sentido para un secretario de la Defensa.

En la larga entrevista que le hicimos sobre su detención, el general **Cienfuegos**, además de contar la forma humillante en la que fue tratado, explica cómo en muchas ocasiones, durante el mes de detención, le ofrecieron que se convirtiera en colaborador, lo que por supuesto siempre rechazó.

No quiero hacer un paralelismo entre **García Luna** y el general **Cienfuegos**, porque son dos trayectorias, dos historias, dos personajes muy diferentes, pero la forma en que se trataron sus casos en Estados Unidos sí son similares.

La reacción que obligó a la liberación del general provocó un profundo alejamiento con las agencias estadounidenses, que se fue profundizando en los meses y años posteriores y que quedó exhibida con la detención de **El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López** el pasado 25 de julio de las que el gobierno mexicano, ni el de **López Obrador** ni el de **Claudia Sheinbaum**, al día de hoy tienen información.

García Luna recibirá el miércoles su sentencia y ya anunció que la apelará. Me imagino que la condena de **García Luna** será ampliamente festinada desde el oficialismo, quizás sin comprender que las mismas armas y argumentos que se usaron en su contra pueden ahora dirigirse contra autoridades actuales y del pasado inmediato, contra instituciones y personajes. Es difícil festinar la condena a **García Luna** y olvidar que dos días después el que estará en esa misma corte de Nueva York será **El Mayo Zambada**, mientras **Ovidio** y **Joaquín Guzmán López** esperan su turno para salir a escena.

LAS DIVERGENCIAS DE MORENA

Será difícil para un movimiento tan heterogéneo como el de Morena mantener la unidad. Una muestra de ello es el conflicto que ha estallado en la Cámara de Diputados con la distribución de las comisiones, 26, que le tocaron a la mayoría legislativa, distribuidas en 13 hombres y 13 mujeres. La negociación del líder, **Ricardo Monreal**, tuvo apoyo en las principales, que fueron sacadas por unanimidad, pero existieron duras divergencias en otras. Las corrientes en Morena existen, se mueven y pueden tener cada vez mayor protagonismo en el futuro.